

INFORME DE INFORMES

En el número 45 de la REVISTA DE ECONOMÍA POLÍTICA consideramos de interés el incluir el sucinto comentario sobre los principales estudios sobre la coyuntura económica española en 1966 realizados por diferentes entidades. En esta ocasión es necesario que se dedique este espacio para comentar uno de los principales informes, como es el realizado por el Banco de España.

Bajo el epígrafe "Informe anual, junio de 1967", el Banco de España, como es tradicional, ha publicado su opinión sobre la coyuntura económica en 1966 y primeros meses de 1967. El Informe tiene como preludio el comentario del Gobierno del Banco de España realizado ante el Consejo General del Banco de España, que tiene especial relevancia no solamente por su contenido, más o menos intuido por los que siguen de cerca la marcha de la coyuntura económica, sino por ser la expresión de una opinión que interesa seguir de cerca, por ser lo que se podría calificar "opinión oficial".

El gobernador del Banco de España realizó, con ocasión del su Informe, una especial referencia a la necesidad de conseguir un verdadero equilibrio financiero en los siguientes términos: "El restablecimiento del equilibrio financiero es una condición indispensable —aunque no suficiente— para proseguir el desarrollo y la apertura hacia el exterior." En otro lugar, y como conclusión, el gobernador del Banco de España ha destacado su principal conclusión sobre la coyuntura económica: "Todos los esfuerzos para alcanzar el equilibrio financiero, integrarnos en los mercados internacionales y mejorar la estructura de nuestro aparato económico en todas sus ramas no tienen en último término otra finalidad que la de mantener en el futuro el más alto ritmo de crecimiento posible aprovechando al máximo nuestra capacidad de desarrollo."

Haciendo abstracción del prólogo coyuntural, vaya por delante que, a nuestro entender, parece indudable que los capítulos del Informe del

Banco de España mejor elaborados son el primero y los comprendidos entre el octavo y el décimo.

El capítulo primero es el que resume, escuetamente, la evolución general de la economía española en 1966 y en los primeros meses de 1967. La menor tendencia alcista del coste de la vida en 1966, debido, en parte, a las medidas estabilizadoras y, en parte, a los buenos resultados de la cosecha, no se ha mantenido —según el Informe del Banco de España— en todos los frentes al comenzar 1967. La situación actual de la economía española es confusa, pues, como señala el Banco de España, “se combina una atonía industrial junto con unos desequilibrios inflacionistas en los precios y una pérdida continua de divisas.” En último extremo, la existencia de una combinación de inflación con deflación. La demanda sigue presionando sobre la oferta, pues, aunque se ha puesto de manifiesto una cierta atonía de la inversión privada, el consumo privado y público ha compensado, con creces, el menor ritmo de crecimiento de la inversión privada. Como, por otra parte, los costes han mantenido, también, una fuerte presión alcista, la conclusión última es que en 1967 el coste de la vida camina, peligrosamente, hacia una elevación representativa.

Los capítulos VIII al X analizan la evolución monetaria del mercado de valores y del sistema financiero, siendo los más pensados y los que, en último extremo, dan especial relevancia al Informe del Banco de España.

INFORME DE LA O. C. D. E. SOBRE ESPAÑA

(Julio 1967)

Como todos los años, la O. C. D. E. ha publicado su Informe sobre la evolución de la economía española en 1966 y perspectivas en 1967. Según la O. C. D. E., el sistema económico español en 1966 manifestó un fuerte ritmo de crecimiento del producto nacional bruto, superando, incluso, los objetivos del Plan de Desarrollo. El consumo y la inversión crecieron a un ritmo intenso, y las exportaciones progresaron sensiblemente, hasta el punto que, por vez primera, las exportaciones industriales sobrepasaron las exportaciones agrícolas tradicionales. Esta fuerte expansión ha ido acompañada de fuertes tensiones inflacionistas. El crecimiento de los precios en 1966 fue menos intenso que en 1965, y el déficit de la balanza corriente de pagos alcanzó tales proporciones que el déficit total de la balanza de pagos fue superior al de 1965.

INFORME DE INFORMES

A comienzos de 1966, la creciente presión de la demanda y el aumento del déficit comercial impulsó a la adopción de un conjunto de medidas estabilizadoras, que según la O. C. D. E. produjeron efectos inmediatos. Los indicadores de que se dispone para juzgar la evolución de la economía española en los primeros meses de 1967 ponen de manifiesto —según la O. C. D. E.— que la presión de la demanda es menos fuerte que en los primeros meses de 1966, aunque no se haya alcanzado el equilibrio financiero. El déficit exterior sigue siendo apreciable, y la elevación del coste de la vida es excesiva. Por otra parte, mientras que el consumo ha mantenido una gran dinamicidad, las inversiones han experimentado una menor expansión. Estas tendencias parece que se mantendrán —según la O. C. D. E.— durante 1967. La evolución presupuestaria pone de manifiesto un nuevo incremento de los gastos corrientes y una elevación limitada de las inversiones públicas.

Para la O. C. D. E., la política económica general debe perseguir un doble objetivo: restablecer el equilibrio general entre la oferta y la utilización de los recursos y promover la expansión de las inversiones productivas, ya que, si las inversiones de naturaleza productiva descienden considerablemente, se pondrá en peligro el desarrollo de la economía española a largo plazo. Por otra parte, sería necesario contener la fuerte expansión del consumo privado, mediante medidas fiscales, y del consumo público.

En último extremo, la O. C. D. E. considera que la aplicación de medidas selectivas, que exige la situación coyuntural actual, es difícil. No obstante, el control de las tendencias inflacionistas y el restablecimiento del equilibrio entre los gastos de consumo e inversión sería un logro importante, ya que la economía española tiene una gran cantidad de recursos disponibles para mantener un fuerte ritmo de crecimiento. Finalmente, según la O. C. D. E., el Plan de Estabilización de 1959 aseguró el buen funcionamiento de la economía española, y en la medida en que se siga persiguiendo una mayor estabilidad económica, no se obstaculizará el mantenimiento de una fuerte tasa de crecimiento económico, pero sin inflación.

R. C.